

ATENCIÓN A LAS CONSULTAS REALIZADAS

Cochabamba, 15 de febrero de 2019

En el presente documento se da atención a las consultas realizadas por los proponentes referentes al proceso SP No. BID-ENDE-2018-02, Selección de Consultores para el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión Proyecto construcción Planta Hidroeléctrica Icona, recibidas hasta el 14 de Febrero de 2019.

Consulta No. 1

IAC 10.2 (página 12)

Se exige una Declaración de Compromiso.

Favor confirmar que la Declaración de Compromiso (que se solicita en el numeral 10.2 de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores – página 5), está contenida en el texto del ítem (i) del Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. Es decir, no se requiere presentar una Declaración adicional. (Página 23 DSP)

Respuesta No. 1

Si, confirmamos que la declaración de compromiso es el Formulario Tech-1, página 23 y 24 de la sección 3. Propuesta Técnica, se aclara que el Formulario Tech-1, corresponde a un formato tipo, el cual es editable.

Consulta No. 2

IAC 21.1 Propuesta Técnica, Ítem II Calificaciones del Personal Clave (páginas 16 a 19)

Director de Proyecto

Ítem 1.1.3 Se indica: "Experiencia profesional general. Mínimo 12 años de experiencia, transcurridos desde la fecha de obtención del título profesional".

Favor confirmar que el número de años de experiencia general se acredita con la copia del título profesional, en donde aparece la fecha de obtención del mismo y no con la contabilización de años trabajados.

Se consulta de forma similar para todos los profesionales.

Respuesta No. 2

La experiencia general se contabiliza como la suma de los certificados de trabajo, posteriores a la obtención del título profesional, ver Enmienda No. 2

Consulta No. 3

Ingeniero Responsable de Diseño de Grandes Presas

Ítem 2.2.1 Se indica: "Experiencia específica mínima de 10 años en: Diseño y/o supervisión ...".

Favor confirmar que como "Diseño" se consideran los estudios y/o diseños a nivel de prefactibilidad y/o factibilidad y/o definitivo y/o de detalle.

Respuesta No. 3

Se considera diseño final y/o de detalle y/o definitivo, ver Enmienda No. 2.

Consulta No. 4

Ítem 2.2.1 La especialidad en presas es diferente para un profesional que diseña presas de materiales sueltos y aquellos que diseñan presas de concreto simple o armado. Por favor aclarar la especialidad que se calificará como Responsable de Diseño de Grandes Presas, debido a que en los Términos de Referencia se hace referencia a la selección del tipo de presa recomendable (página 86).

Respuesta No. 4

Se considerará la experiencia en los diferentes tipos de presa y el personal clave será evaluado de acuerdo a lo establecido en la IAC 21.1 de la sección 2 (Hoja de Datos) en concordancia con lo señalado en el punto 1.9.3 (personal Clave requerido para el estudio) de la sección 7 (Términos de Referencia) del DSP

Consulta No. 5

Ingeniero Responsable de Geología

Ítem 3.2.1 Para la evaluación de la experiencia específica mínima se hace referencia a "Grandes Presas".

Favor confirmar que se consideraran como "Grandes Presas" lo definido por The International Commission On Large Dams (ICOLD):

- Presas con al menos 15 m de altura o
- Presas con una altura mayor a 5 m y con un embalse de más de 3 millones de m³.

Respuesta No. 5

Confirmamos que se considerará lo definido por la ICOLD.

Consulta No. 6

- a) Ítem 3.2.1 Para la Experiencia específica, favor confirmar que también se considerará la experiencia en Centrales Hidroeléctricas.

Respuesta No. 6

No, se considerará la experiencia en grandes presas y/u obras subterráneas anexas, el personal clave será evaluado de acuerdo a lo establecido en la IAC 21.1 de la sección 2 (Hoja de Datos) en concordancia con lo señalado en el punto 1.9.3 (personal Clave requerido para el estudio) de la sección 7 (Términos de Referencia) del DSP

Consulta No. 7

Ingeniero Responsable de Ingeniería Hidráulica

Ítem 5.2.1 Se indica "Experiencia específica mínima de 7 años en Diseño final de obras de desvío durante la construcción de grandes presas y/o ...".

Favor confirmar que también se consideraran los "diseños a nivel de factibilidad y/o de detalle de obras de desvío durante la construcción de grandes presas y/o ...".

Respuesta No. 7

Solo se considerará experiencia a diseño final y/o de detalle y/o definitivo.

Consulta No. 8

Ingeniero Responsable de Diseño de Estructuras Civiles

Ítem 6.2.1 Se indica "Experiencia específica mínima de 10 años en Diseño estructural de: obras ...".

Favor confirmar que como "Diseño" se consideran los estudios y/o diseños a nivel de prefactibilidad y/o factibilidad y/o definitivo y/o de detalle.

Respuesta No. 8

Solo se considerará experiencia a diseño final y/o de detalle y/o definitivo, ver Enmienda No. 2.

Consulta No. 9

Ingeniero Responsable de Diseño de Ingeniería Electromecánica

Ítem 7.2.1 Se indica: "Experiencia específica mínima de 7 años en Selección y/o dimensionamiento y/o diseño final y/o especificaciones técnicas de equipamiento electromecánico ...".

Teniendo en cuenta que la selección y/o dimensionamiento del equipamiento electromecánico se realiza en los estudios a nivel de factibilidad, favor confirmar que para la experiencia específica también se considerara este nivel de estudio.

Respuesta No. 9

Solo se considerara experiencia a diseño final y/o de detalle y/o definitivo.

Consulta No. 10

Ingeniero Responsable de Diseño de Ingeniería Eléctrica

Ítem 8.2.1 Se indica: "Experiencia específica mínima de 5 años en Diseño de líneas de alta tensión y/o subestaciones eléctricas".

Favor confirmar que como "Diseño" se consideran los estudios y/o diseños a nivel de prefactibilidad y/o factibilidad y/o definitivo y/o de detalle.

Respuesta No. 10

Solo se considerara experiencia a diseño final y/o de detalle y/o definitivo, ver Enmienda No. 2.

Consulta No. 11

SECCIÓN 3. PROPUESTA TÉCNICA - Formularios Estándar

Se solicita un Poder para el representante (pág. 22).

Favor confirmar que en esta etapa del proceso de selección es suficiente con una carta poder firmada por los representantes legales de la Asociación y no se requiere un Poder Legalizado en Bolivia del representante.

Respuesta No. 11

Se requiere de un poder escrito, notariado ante autoridad competente del país de origen o similar y que en caso de APCA se deben presentar los poderes de todas las firmas y adicionalmente de quien los represente, además de una carta de intención de asociación o acuerdo existente.

Consulta No. 12

Formulario TECH-4 Descripción del Enfoque, Metodología y Plan de trabajo para ejecutar el trabajo (pág. 25).

Favor aclarar si hay algún límite máximo de hojas para presentar la información solicitada en este Formulario.

Respuesta No. 12

No existe un límite de hojas para la presentación del Formulario TECH-4.

SECCIÓN 7. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consulta No. 13

Numeral 1.5.2 Datos – Hidrología y Sedimentología (página 60)

Favor indicar los períodos en los que se cuenta registros de aforos en los ríos involucrados en el proyecto.

Respuesta No. 13

La información técnica detallada será proporcionada a la empresa que se adjudique el estudio.

Consulta No. 14

Numeral 1.9.1 Informes y Productos – Informe de Validación de la Información (página 67)
Favor indicar el alcance detallado para la validación de la información y la manera de realizarla para cada aspecto tratado en el informe existente.

Respuesta No. 14

La sección 7 Términos de referencia, punto 1.9.1, página 67 (Informe de Validación de Información) indica "El Consultor deberá presentar un Informe de Validación, detallando sobre la recopilación y el análisis de la información, la revisión de estudios previos y otros, y la planificación detallada de la ejecución de los estudios que requieren complementaciones y/o mejoras, sus alcances, cronogramas, sin modificar fechas de inicio y final, así como los hitos intermedios provenientes de la oferta original. El contenido y el plazo máximo de entrega de informes estarán basados en el propuesto por el Consultor y aprobado por el Supervisor."

Consulta No. 15

Numeral 1.9.1 Informes y Productos – Productos 6, 7 y 8 (páginas 69 y 70)
Favor confirmar que como Diseño Final se entiende los diseños para la licitación de la construcción de la obra, y no a nivel constructivo.

Respuesta No. 15

Se confirma que se entiende como diseño final el producto necesario para realizar la licitación de la construcción de la obra.

Consulta No. 16

Numeral 1.9.3 Personal Clave Requerido para el Estudio (página 73)
En relación al Personal Técnico (Personal de Apoyo) – 3. Ing. Responsable de Ingeniería hidromecánica:
Dice: "... de centrales hidroeléctricas de más de 500 MW ...".
Favor confirmar que debe decir: "... de centrales hidroeléctricas de más de 50 MW ...".

Respuesta No. 16

De acuerdo a la Enmienda No. 1 Debe decir 50 MW

Consulta No. 17

Numeral 1.9.7 Servicios e Instalaciones (página 74)
Se indica: "El Consultor deberá contar con una oficina principal ubicada en la ciudad de Cochabamba, en las cercanías de las oficinas de la Entidad, con todo el equipamiento necesario para la realización del servicio. En la misma, y durante todo el período de duración del servicio de Consultoría, tendrá que estar permanentemente disponible el Director de Proyecto. Asimismo, el personal clave deberá estar presente en dichas instalaciones en función de los requerimientos de la Entidad. Esto para facilitar la coordinación entre el Supervisor y el Consultor".

Se menciona que el Director de Proyecto deberá estar disponible durante todo el período del servicio en una oficina en Cochabamba, así como el personal clave. Se solicita que, teniendo las facilidades de comunicación existentes en la actualidad, y al contar con profesionales extranjeros, se podría reemplazar esto por un sistema de comunicaciones mediante video conferencias obligatorias según sea necesario y de acuerdo a los avances del servicio. Asimismo, reuniones periódicas en Cochabamba en las cuales participaría el Director de Proyecto y el personal clave según la especialidad requerida, pero no siendo requerida su presencia en la ciudad de Cochabamba durante todo el tiempo de la consultoría.

Respuesta No. 17

No se acepta la sugerencia, el Director de Proyecto, deberá estar permanentemente disponible en una oficina en Cochabamba, asimismo, el personal clave deberá estar presente en dichas instalaciones en función de los requerimientos de la Entidad, tal como se establece en el punto 1.9.7 del documento de licitación.

Consulta No. 18

Numeral 3.2 Cartografía y Topografía (página.76)

Favor indicar cuantos puntos de control geodésico se tiene instalados y monumentados en el área del proyecto, y si serán entregados en campo a los consultores para georeferenciar cualquier información necesaria para sistematizar toda la información en un solo sistema para todo el proyecto.

Respuesta No. 18

Existen 8 puntos monumentados en campo dentro del área del proyecto, que serán indicados en campo al Consultor.

Consulta No. 19

Numeral 4.4 Selección de la Alternativa Optima (página 89)

En el punto 1 se indica: "... trazado conceptual y nivel de tensión de la línea de transmisión y conexión al SIN".

Favor definir "trazado conceptual".

Respuesta No. 19

El trazado conceptual es un trazado preliminar de la línea o líneas que conectarán la subestación de la Central Icona con el SIN. Y el objetivo es aproximarnos al costo de inversión más real del proyecto.

Consulta No. 20

Numeral 4.8 Cartografía y Topografía Definitiva (página 93)

A qué se refiere "mejorar el nivel de información topográfica"?

Respuesta No. 20

El consultor realizara el análisis correspondiente y en base a su experiencia realizara estudios topográficos a mayor detalle en los sitios seleccionados de la Alternativa Optima, por ejemplo el sitio considerado para la casa de máquinas

Consulta No. 21

Se indica que la Entidad proporcionará los levantamientos topográficos de los sitios de obra y que para el levantamiento de detalle de la Subestación y línea de transmisión el Consultor contará con la información topográfica suficiente en calidad, detalle y extensión para llevar a cabo el diseño de la ingeniería de la Alternativa Óptima Seleccionada. Al respecto, debemos consultar ¿cómo hicieron el levantamiento topográfico de la ruta de la Línea si aún no está definida la subestación de interconexión al SIN?, o es que ya se tiene definida la subestación del SIN a la que se conectará la Línea del proyecto?

Respuesta No. 21

Al respecto, indicar que aún no está definida la subestación del SIN a la que se conectara la línea o líneas de transmisión, por lo que no se tiene definido los posibles trazos. Sin embargo, se cuenta con la topografía LIDAR de todo el área del proyecto.

Consulta No. 22

Numeral 5.5.3.1 Subestación (página 121)

En este numeral sólo se menciona a la subestación de salida, no se menciona a la subestación de interconexión con el SIN.

Respuesta No. 22

El Consultor deberá identificar los nodos alternativos de conexión al Sistema Interconectado Nacional y los trazados alternativos de la línea de transmisión asociada, de acuerdo al numeral 5.5.3.2 Línea de Transmisión, pagina 121.

Consulta No. 23

Numeral 5.5.3.2 Línea de Transmisión (página 121)

a) Se indica que se debe identificar los nodos alternativos de conexión al SIN y los trazos alternativos de la línea de transmisión asociada, para la selección de la selección óptima de la ruta desde la salida, así como las líneas de trasmisión entre centrales hidroeléctricas. Entendemos que para cumplir con este alcance se deberán realizar Estudios Eléctricos (Flujos de Potencia, Cálculos de Cortocircuito) para encontrar el punto de interconexión óptimo para lo cual se requiere un procedimiento en el que se consigne entre otros: Niveles de voltaje, cargabilidad de líneas de trasmisión y transformadores de potencia, en condiciones de operación normal y en contingencia. ¿La entidad proporcionará algún Procedimiento para realizar estos estudios?

b) Se indica la necesidad de definir nodos alternativos de conexión al SIN y los trazos alternativos de la línea de transmisión. Al respecto, favor indicar con qué tipo de información topográfica se realizarán los trazos alternativos para la línea de transmisión.

En el tercer párrafo se menciona que con base al diseño de interconexión definido se deberá proponer un diseño a mayor detalle. Se consulta con qué información topográfica se deberá trabajar este aspecto.

Respuesta No. 23

- a) La Entidad proporcionará al Consultor los nodos de conexión al SIN y los requerimientos de estos.
- b) Con levantamientos topográficos de vuelos LIDAR.

Consulta No. 24

SECCIÓN 8. CONDICIONES DE CONTRATO

III. Condiciones Especiales de Contrato, Numeral 41.2.1 (página 175)

En caso el Consultor esté integrado por más de una empresa, favor confirmar que cada empresa podrá presentar la garantía para la entrega del anticipo por un monto equivalente a su porcentaje de participación en la Asociación Accidental.

Respuesta No. 24

La garantía por anticipo podrá ser por el importe equivalente a la participación en la Asociación para el descuento en la misma proporción.

Consulta No. 25

Según el Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica, en las líneas 3 y 4 del segundo párrafo dice (ver imagen): "Hemos adjuntado una copia [indique: "de nuestra carta de intención para conformar una APCA" o, si la APCA ya está conformada, "del acuerdo APCA"]". Por favor confirmar, que solo es necesario presentar la carta de intención para la conformación de una Asociación (APCA), para la presentación de la propuesta.

Respuesta No 25

Si, de acuerdo a lo establecido en la Sección 3 (Propuesta Técnica – Formulario Estandar) en la lista de verificación de requerido se establece entre otros, "Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente"

Consulta No. 26

Según los puntos 17.2 y 17.3 en la página 7 del documento SP, una propuesta entregada por una APCA puede ser firmada por un representante autorizado que tenga un poder escrito firmado por el representante de cada uno de los integrantes de la APCA. Este poder es suficiente que sea una carta con la que los representantes legales de los integrantes del APCA autorizan a una persona (que puede ser miembro de la asociación) firmar la propuesta?

Respuesta No. 26

Se requiere de un poder escrito, notariado ante autoridad competente del país de origen o similar.

Consulta No. 27.

Confirmar por favor que no se presenta boleta de garantía de seriedad de propuesta.

Respuesta No. 27

No se requiere la boleta de garantía de seriedad de propuesta.

Consulta No. 28

Los puntos de control geodésico existentes, del proyecto están conectados al Sistema Geográfico Nacional.

Respuesta No. 28

Si están conectados al Sistema Geográfico Nacional.

Consulta No. 30

En la Consulta Pública hace referencia al relacionamiento y en otro lugar del documento mencionan un plazo de 30 días para las consultas públicas (pag 136 del documento), por favor aclarar.

Respuesta No. 30

Ver Enmienda No. 2, con las aclaraciones del numeral 5.10.2.4 Consulta Pública (página 135 y 136).

Consulta No. 31

El personal clave y de apoyo establecido en las IAC 21.1 de la Sección 2 y el punto 1.9.3 de la Sección 7 de la SP debe presentar respaldos de la documentación que acredita su experiencia? o solo hoja de vida.

Respuesta No. 31

Para el caso del personal clave de acuerdo a lo establecido en el anexo N°2 en las IAC 21.1 de la Sección 2, el oferente deberá adjuntar a su propuesta documentación de respaldo de la formación profesional, experiencia general y la experiencia específica de trabajo del personal propuesto.

Para el caso del Personal Técnico de Apoyo de acuerdo lo establecido en la AIC 21.1 Sección 2 este personal deberá cumplir la experiencia mínima señalada en los TDR's y deberá ser presentado para ser evaluado por el Contratante previo a la firma del contrato.

Consulta No. 32

En la tabla de personal técnico hacen referencia un Ingeniero ambiental y social, la propuesta puede incluir dos profesionales para atención de cada área.

Respuesta No. 32

Si, el proponente tiene la libertad de realizar propuestas que considere mejoras, siempre y cuando cumpla lo mínimo solicitado.

Consulta No. 33

Hay sitios de vulnerabilidad arqueológica o paleontológica en la zona.

Respuesta No. 33

Actualmente no se cuenta con registros de elementos arqueológicos o paleontológicos en la zona de estudio, sin embargo, el Consultor realizara los estudios específicos en la zona en el marco de la línea básica ambiental.